



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA FRANCESA – PARÍS, ACREDITADA TAMBIÉN ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Por Resolución de la Subsecretaría, de 13 de mayo de 2022, se aprobó y dio publicidad a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar Administrativo, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática de España ante la República Francesa con sede en París, acreditada también ante la OCDE, y convocada por Resolución de 21 de abril de 2022.

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.2 de las bases de convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanaciones y no habiéndose producido modificaciones, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como Anexo a esta resolución.

Estas listas se publicarán en el centro donde radica la plaza convocada y en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación www.mapa.gob.es/es/.

Se reitera que las pruebas de la fase de oposición tendrán lugar el martes **8 de junio** de 2022, a las 11:00 horas, en los locales de la Embajada de España en París, situados en el 22 Avenue Marceau, 75008 París, Francia.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO,

Ernesto Abati García-Manso





ANEXO

CENTRO: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Misión Diplomática de España ante la República Francesa y acreditada también ante la OCDE.

CATEGORIA: Auxiliar Administrativo

Nº PLAZAS: 1

Relación definitiva de aspirantes admitidos

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
1	ALEJO	RODRÍGUEZ	MARIA DEL MAR	XXXXX881T
2	ALTIMIS	TORRELLA	ARIADNA	XXXXX032D
3	ARRANZ	HERNÁNDEZ	LUIS MIGUEL	XXXXX454L
4	BERNABE	VAQUERO	ANTONIA MARIA	XXXXX568B
5	DE SOUSA	GOMES	IARA	XXXXX124G
6	DOMENECH	CACHO	MARIA AMPARO	XXXXX981Y
7	ESCORCIA	SÁNCHEZ	JUAN LUIS	XXXXX126X
8	FERNANDEZ	COMESAÑA	DIEGO	XXXXX766F
9	GAMAZO	DE ROUX	LUIS BELTRAN	XXXXX782E
10	GARCIA	GAVIRA	JESICA	XXXXX949N
11	ORTEGA	GARCIA	JULIA	XXXXX124T
12	PEDRERO	PÉREZ	JOSEFA	XXXXX910Y
13	PLANCHUELO	REDONDO	INES	XXXXX2344
14	RIVERO	IZQUIERDO	MARIA	XXXXX915T
15	RODRIGUEZ	RASERO	BEATRIZ MARTA	XXXXX053M
16	TORRES	GONZÁLEZ	VIOLETA	XXXXX536D

Relación definitiva de aspirantes excluidos

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	JEANMOTTE		AMANDINE	XXXXXXXXX5768	(2) y (3)





ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
2	MANZANEQUE	DIAZ	IVAN	XXXXX243B	(1)
3	ORTEGA	ORTIZ	JHAN CARLOS	XXXXX4A8E	(3)

- (1) Presentación sin el impreso de solicitud o sin firmar (Anexo III, apartado 3.2).
- (2) Presentación solicitud sin el certificado de estudios (apartado 3.3).
- (3) Presentación solicitud sin documento de identidad o pasaporte (apartado 3.3).

